

PROGRAMACIÓN DE PROYECTO EMPRESARIAL

2º CURSO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

IES SAN VICENTE

2009-2010

ANTONIO FUENTES NOGUERA

FRANCISCO SERNA LÓPEZ

1- JUSTIFICACIÓN TEORICA

Definición

El modulo "Proyecto Empresarial" está encuadrado en el segundo curso del ciclo formativo de grado superior de Administración y Finanzas. La duración de este ciclo formativo es de 2.000 horas. Este modulo tiene una duración de 195 periodos lectivos, impartidos a lo largo de los dos primeros trimestres del curso académico, a razón de 9 periodos lectivos semanales.

Es un modulo de carácter transversal, puesto que no tiene asociada directamente unidad de competencia alguna, sino que está asociado a varias unidades de competencia, es decir, tiene un carácter globalizador, se emplea metodológicamente, para que el alumno pueda aplicar los conocimientos adquiridos en el resto de los módulos del ciclo. Este modulo no implica dificultad, pero si requiere dedicación y esfuerzo.

La referencia del sistema productivo para este módulo se desprende de las competencia profesional que define el perfil profesional de este técnico, a través del siguiente requerimiento "Organizar y realizar la administración y gestión del personal, las operaciones económico-financieras y la información y asesoramiento a clientes, tanto en el ámbito público como privado, según el

tamaño y actividad de la empresa y organismo y de acuerdo con los objetivos marcados, las normas internas establecidas y la normativa vigente.”

Normativa legal aplicable

La referencia legal del modulo se encuentra en la siguiente normativa:

- Real Decreto 1659/1994, de 22 julio, BOE 30 de septiembre de 1994, por el que se establece el titulo de Técnico Superior en Administración y Finanzas y las correspondientes enseñanzas mínimas.
- Real Decreto 1674/1994, de 22 de julio, BOE 6 de octubre de 1994, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al titulo de Técnico Superior en admón. y Finanzas.

Destaca la flexibilidad del modelo de la Formación Profesional Especifica, que deberá responder a las necesidades del sistema productivo, en continua transformación, actualizando y adaptando para ello constantemente las cualificaciones profesionales

Desarrollamos la programación de este modulo, tomando como referencia la concepción de la Formación Profesional que trajo consigo la Ley Orgánica 1/1990 de 3 de octubre de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) y la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de Diciembre de Calidad de la Educación (LOCE) y teniendo en cuenta la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo que se aplicará en años posteriores, que entiende la Formación Profesional Especifica, como una formación de tipo polivalente , que debe permitir a los

alumnos adaptarse a las modificaciones laborales, que puedan producirse a lo largo de su vida, aprendiendo por si mismos y a trabajar en equipo.

Por otro lado, el módulo se inserta en la nueva cultura del autoempleo, que las distintas administraciones educativas quieren potenciar desarrollando el espíritu emprendedor.

El desarrollo curricular de este Módulo debe abrirse a las diferentes realidades de cada zona y asumir el Proyecto Educativo de Centro (PEC) y el Proyecto Curricular del Centro (PCC).

2-CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN AL ENTORNO DE APRENDIZAJE

El Instituto de Enseñanza Secundaria (IES) se encuentra situado en la zona periférica de un núcleo urbano, con un gran número de habitantes. La zona se define por un nivel socio-económico medio, con problemas de desempleo, especialmente entre la población femenina.

Destacamos la afluencia en los últimos años de un número creciente de población inmigrante, que en algunos casos, puede traer consigo problemas de integración y discriminación.

En cuanto a los estímulos culturales de la zona, al estar situado el IES en una zona periférica, apenas cuenta con los mismos, aunque esta carencia se soluciona, en parte, al ser satisfactorias, las comunicaciones existentes con el núcleo urbano próximo.

En general, la mayor parte de la población de la zona se dedica al sector servicios, y en torno al 30% de la población activa, al sector secundario. Existen empresas de los tres sectores económicos y Organismos Oficiales. La característica común de las empresas, es que son PYMES y por tanto, el departamento de administración está formado por pocas personas, que tienen que tener una visión global del trabajo administrativo de cada empresa. Esto

implica orientar la formación de nuestros alumnos, primando actividades de tipo transversal y actividades de simulación.

3- OBJETIVOS

El objetivo principal de este módulo es de tipo procedimental y se materializa en el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante el desarrollo y la elaboración de un proyecto empresarial concreto, para el que se definen sus principales características y se analiza y evalúa su viabilidad económica-financiera y se determinan los trámites y las actuaciones necesarias para su puesta en marcha.

Se recomienda al alumno que se centre en la creación de una empresa perteneciente al sector servicios, debido a la complejidad que conllevaría la creación de una empresa industrial.

El objetivo de este modulo se expresa en términos de capacidades terminales que enuncian los resultados que deben ser alcanzados por el alumnado a la finalización del curso. Las capacidades terminales se asocian a las diferentes unidades de trabajo impartidas durante el curso.

El conjunto de capacidades terminales de cada uno de los módulos de un ciclo formativo, contribuye a alcanzar los objetivos generales de dicho ciclo, y por tanto, la competencia establecida en el mismo, ya enunciada.

A continuación se enumeran los diferentes objetivos generales del ciclo y las capacidades terminales del módulo desarrollado:

3.1 Objetivos generales del ciclo formativo

- Analizar y evaluar el funcionamiento global de las empresas, tanto en el ámbito público como privado, a partir de cada una de sus áreas de actividad, sus relaciones internas y su dependencia externa.
- Analizar los medios de circulación de información y documentación, para definir la organización administrativa más adecuada a cada empresa u organismo, en función de sus características y de los medios y equipos de oficina e informáticos.
- Interpretar y aplicar las normas mercantiles, laborales y fiscales y de procedimiento administrativo, para la tramitación de documentación e información derivada de la gestión y administración, tanto en el ámbito público como privado.
- Aplicar las técnicas de comunicación oral para informar, asesorar y/o resolver cualquier consulta derivada del trato directo con el público, tanto en el ámbito público, como privado.
- Seleccionar y operar con equipos informáticos o de oficina y con aplicaciones informáticas de gestión, para procesar información y elaborar documentación, derivadas de las operaciones habituales en la gestión empresarial.

- Determinar y calcular costes que se producen en la actividad económica e imputarlos a las distintas unidades, productos o servicios de la empresa.
- Elaborar, analizar e interpretar adecuadamente los estados financieros, aplicando las técnicas contables y la normativa mercantil y fiscal vigente, utilizando para su registro y archivo, soportes informáticos o convencionales.
- Aplicar técnicas de cálculo en las operaciones de capitalización y actualización, prestamos y/o empréstitos correspondientes a la gestión financiera de la empresa
- Estudiar el sistema fiscal en España para delimitar los aspectos más relevantes de los distintos tributos que afectan a las empresas y cumplimentar correctamente las declaraciones-liquidaciones correspondientes a las obligaciones fiscales de las mismas.
- Analizar el proceso de aprovisionamiento, recepción y control de mercancías para organizar, administrar y supervisar la gestión de existencias.
- Analizar el proceso de comercialización de productos y /o servicios para organizar, administrar y supervisar la gestión comercial de los mismos.
- Implementar técnicas empresariales de gestión, al desarrollo de un proyecto empresarial, definiendo los pasos necesarios para realizar la actividad económica correspondiente.

- Aplicar procedimientos de protección, confidencialidad y conservación de la documentación e información, utilizando equipos de oficina e informáticos, para garantizar su uso, acceso y consulta.
- Desarrollar la iniciativa, el sentido de la responsabilidad, la identidad y la madurez profesional que permitan mejorar la calidad del trabajo y motivar hacia el perfeccionamiento profesional.
- Valorar la importancia de la comunicación profesional, así como las normas y procedimientos de organización en las relaciones laborales, tanto de carácter formal como informal, y su repercusión en la actividad e imagen de la empresa.
- Interpretar el marco legal, económico y organizativo que regula y condiciona la gestión, identificando los derechos y las obligaciones que se derivan de las relaciones en el entorno del trabajo.
- Seleccionar y valorar críticamente las diversas fuentes de información relacionadas con su profesión, que le permitan el desarrollo de su capacidad de autoaprendizaje y posibiliten la evolución y adaptación de sus capacidades profesionales, a los cambios tecnológicos y organizativos del sector.

3.2 Objetivos del Módulo

1. Analizar los datos económicos que se requieren para poder delimitar una actividad empresarial.
2. Definir detalladamente los contenidos para el desarrollo de un Proyecto Empresarial concreto.
3. Analizar y evaluar la viabilidad del Proyecto Empresarial, aplicando el modelo de cálculo de costes más adecuado al tipo de empresa propuesto y las técnicas de evaluación de inversiones y previsión de resultados.
4. Especificar y analizar los trámites legales y las actuaciones necesarias para la constitución y puesta en marcha de un Proyecto Empresarial.
5. Operar con medios informáticos y de nuevas tecnologías para la realización de cálculos y elaboración de la documentación final del Proyecto Empresarial.

4- CONOCIMIENTOS SUPERADOS

En cuanto a los conocimientos previos de los alumnos, hay que decir que al ser este módulo transversal, estos ya presentan conocimientos de algunos de los contenidos que se tratan.

Los conocimientos mínimos que tienen que saber de cada módulo cursado en el primer curso del ciclo de grado Superior de Administración y Finanzas son los siguientes:

- a) Gestión de Aprovisionamiento: Conocer los métodos de gestión de existencias y el funcionamiento del impuesto sobre el Valor Añadido.
- b) Gestión Financiera: Realizar los principales cálculos financieros que se realizan en una empresa.
- c) Aplicaciones Informáticas: Tener conocimientos básicos de las aplicaciones informáticas a nivel de usuario.
- d) Recursos Humanos: Ser capaz de analizar los costes para una empresa de los recursos humanos.
- e) Contabilidad y Fiscalidad: Realizar un ciclo contable sencillo para cualquier empresa y conocer los impuestos que afectan a las empresas.

5- CONTENIDOS

5.1 Relacion de unidades y horas asignadas

Los contenidos se estructuran en quince Unidades de Trabajo y una introductoria, que deben conseguir alcanzar las capacidades terminales definidas para este módulo y que sirven de base, para programar las actividades de enseñanza-aprendizaje.

BLOQUES	TITULOS DE LAS UNIDADES DE TRABAJO	HORAS ASIGNADAS
Bloque0: Introducción	0- Introducción al módulo	1 hora
Bloque I: La empresa y su marco externo	1-El plan de empresa: desarrollo de la idea	12 horas
	2-Análisis del entorno	14 horas
	3-Estudio de mercado	18 horas
Bloque II: Estructura de la empresa	4-El plan de marketing	12 horas
	5-La localización y Formas jurídicas de las empresas	15 horas
	6-Tramites para la creación de una empresa	14 horas
	7- El plan de producción de la empresa	20 horas
	8-La organización funcional de la empresa	14 horas

Bloque III: Viabilidad económica-financiera de la empresa	9-La inversión en la empresa	20 horas
	10-La financiación de la empresa	20 horas
	11-Análisis Económico- Financiero de la empresa	30 horas

Hay que tener en cuenta, que estas horas dedicadas a unidades de trabajo, sólo suman 190 horas, porque las horas previstas a la exposición oral del proyecto empresarial por parte de los alumnos, se han considerado aparte.

Estos temas se desarrollarán aproximadamente de acuerdo con la distribución temporal siguiente, que estará en función de la capacidad de aprendizaje y comprensión de los alumnos:

1ª evaluación: Unidades de Trabajo de la 0 a la 7

2ª evaluación: Unidades de Trabajo de la 8 a la 11

En cualquier caso, en la 1ª evaluación se incidirá más en aspectos teóricos y en la 2ª evaluación se han previsto más horas para los aspectos prácticos y la realización del proyecto.

6- METODOLOGIA

6.1 Principios metodológicos

Los principios metodológicos utilizados han sido:

- 1) Partiendo del nivel de desarrollo del alumno, se tienen en cuenta sus conocimientos previos y capacidades. En nuestro proyecto se intenta aprovechar la propia experiencia anterior.
- 2) Procurar transmitir la utilidad de los contenidos que estamos trabajando, asegurando un aprendizaje funcional, que pueda ser aplicado en circunstancias reales de la vida cotidiana.
- 3) Promover el desarrollo de la capacidad de aprender por si mismos, ya que en la Formación Profesional, la rapidez de los cambios tecnológicos y productivos, da lugar a frecuentes readaptaciones, por lo que nuestros alumnos, han de adquirir los mecanismos necesarios para aprender de forma autónoma, ahora y en el futuro.
- 4) Impulsar la participación activa del alumno, para que no sean meros receptores de mensajes, sino el protagonista de su propio proceso de aprendizaje. Tienen la posibilidad de elegir la idea a desarrollar en el proyecto empresarial. Cuando se da cierta libertad de elegir, se

incrementa la motivación, lo cual mejora la calidad de los trabajos e incrementa el esfuerzo de los alumnos.

- 5) Establecer un enfoque globalizador, estableciendo el mayor número posible de relaciones entre los conocimientos múltiples y variados que tiene el alumno y los nuevos que va a aprender, para que el aprendizaje de los contenidos, no se realice de forma arbitraria.

6.2 Estrategia didáctica

El proceso dependerá del contenido de cada una de las unidades de trabajo, pero en general, responderá al siguiente esquema:

1º) Al inicio de la unidad de trabajo, se hará una introducción a la misma, mediante un coloquio, que muestre los conocimientos y aptitudes previos del alumno/a, comentando entre todos los resultados, para detectar las ideas preconcebidas y despertar un interés hacia el tema.

2º) Posteriormente se realizarán explicaciones teóricas del profesor, de los contenidos; procurando que el alumno/a comprenda la relación entre la realidad práctica y los conceptos teóricos, dejando que sea este quien plantee la mayor parte de interrogantes, y también las posibles soluciones.

Se proponen, a su vez, la resolución de actividades de enseñanza-aprendizaje, que faciliten la mejor comprensión de la unidad propuesta a través de:

a) Búsqueda de información sobre los temas estudiados, a través de internet, visitas a instituciones, libros, etc.

b) Ejercicios y supuestos prácticos encaminados a descubrir la relación de la teoría con la realidad y a poner en práctica, los conocimientos adquiridos.

Hay que tener presente que en clase, se deben poner ideas en común y coordinar la actividad del grupo. La parte dedicada a la búsqueda de información, se debe realizar también fuera del horario lectivo.

3º) Una vez finalizada cada unidad didáctica, se facilitará a los alumnos los puntos más importantes que deben aparecer en cada uno de los proyectos elegidos y se indicará la fecha en la que deben entregar la parte acordada.

El proyecto se realizará preferentemente en grupos de 3 personas. Los grupos excesivamente grandes, dificultan la colaboración activa de todos los alumnos. En casos excepcionales, se podrá realizar individualmente.

6.3 Organización de espacios

Se usarán los espacios siguientes:

1) El aula ordinaria: La organización del espacio en el interior del aula, estará en función de la diversidad de actividades y situaciones que puedan presentarse. El mobiliario será adaptable y ligero para que permita el trabajo individual y colectivo, favoreciendo la actividad educativa.

2) La biblioteca, tanto la del Centro, como otras de los alrededores, debido a la importancia de los procedimientos de búsqueda y consulta de información, en este Módulo.

3) Empresas privadas e instituciones públicas del entorno, para la búsqueda y consulta de información en este Módulo.

4) El Salón de Actos del Centro para las ponencias de expertos.

5) El aula de Informática para la realización del Proyecto Empresarial.

6.4 Posibles opciones metodológicas para atender a la diversidad

Puesto que todos los alumnos matriculados en los ciclos formativos, deben alcanzar para superar el módulo, las mismas capacidades terminales, no se realizarán adaptaciones curriculares significativas.

No obstante, dada la forma de acceso establecida para los ciclos de grado superior, soy consciente de que nuestros alumnos, no son grupos homogéneos. Tienen unas características distintas, determinadas por la personalidad individual, la formación académica previa, la edad, contacto con el mundo laboral, la madurez personal y por supuesto también, en los ritmos y capacidades de aprendizaje. Por tanto, será necesario llevar a cabo adaptaciones continuas.

- a) Medidas de adaptación de la programación Para ello se podrán proponer actividades diferentes en cada grupo, para obtener los mismos objetivos, para aquellos alumnos, que se considere necesario, preparando actividades de refuerzo y/o ampliación.

También si es necesario se podrá variar la metodología aplicada para la explicación de los contenidos de las unidades de trabajo.

Todas estas modificaciones se llevarán a cabo, no sólo como respuesta a la identificación de dificultades, sino como prevención de las mismas.

Por ello, en las sucesivas reuniones semanales del departamento, se analizan las dificultades observadas en los distintos alumnos, adoptando las medidas necesarias, para paliar las deficiencias observadas.

Además la organización de las enseñanzas profesionales, mediante módulos permitirá que los alumnos, puedan estudiar cada curso escolar, los que consideren convenientes y no obligatoriamente todos los establecidos para un curso, facilitando también de esta forma, la posibilidad de combinar, el estudio con la actividad laboral.

b) Medidas de adaptación de acceso al currículo, que pueden consistir en modificaciones de recursos espaciales, materiales o de comunicación, para facilitar que los alumnos puedan desarrollar el currículo.

7- RECURSOS DIDÁCTICOS

El desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje del módulo requiere de la disposición de los siguientes materiales:

- Página web
- Ficheros metálicos y disquetes para uso de los alumnos
- Equipos informáticos
- Pizarra
- Calculadora
- Televisión y video
- Impresos y documentos mercantiles, laborales, fiscales, contables, etc
- Fotocopias de actividades
- Periódicos y revistas del mundo empresarial y de Economía, principalmente la revista “Emprendedores” y “Capital”.
- Libros de texto y apuntes de otros módulos, relacionados con el de Proyecto Empresarial, para recordar información ya analizada.
- Se utilizará como libro de texto propuesto para este módulo Proyecto Empresarial Editorial Thomson/Paraninfo. Autor: Alberto Peña.

9- RELACION CON OTROS MODULOS PROFESIONALES

Debido a que este módulo es de tipo transversal y se imparte en el segundo curso del ciclo, se coordinará con el resto de los módulos del primer y segundo curso, y en especial con el módulo de “Gestión Comercial y servicio de atención al cliente” con la finalidad de fomentar en el alumnado, la capacidad de integración de todas las áreas del saber y de todos los aspectos que conforman la realidad.

a) Los módulos de “Gestión Comercial y servicio de atención al cliente” y “Proyecto Empresarial”, son los que tienen mayores problemas de coordinación, porque se imparten en el mismo curso académico.

No es recomendable establecer contenidos exclusivos a cada uno de estos, puesto que si eliminamos, los contenidos que se repiten, del módulo de “Gestión Comercial”, este se quedaría prácticamente reducido a la mitad. Por otro lado, si los eliminamos, del módulo de “Proyecto Empresarial”, este tendría lagunas importantes y no conseguiríamos, que fuera un módulo transversal.

Por tanto, “Proyecto Empresarial”, se podría centrar en el estudio del Producto, porque es esencial el servicio ofrecido, y en el análisis del Precio, puesto que es imprescindible para el estudio del Plan económico-financiero, y “Gestión Comercial”, centraría su estudio en el área de Distribución y Comunicación, teniendo presente la idea seleccionada por los alumnos, para realizar el Proyecto Empresarial.

b) El módulo de “Proyecto Empresarial” duplica algunos contenidos con el módulo de “Recursos Humanos”, por lo que en el módulo de “Recursos Humanos” se estudiarán los contenidos desde el punto de vista teórico, y en el módulo de “Proyecto Empresarial” se aplicarán a la práctica,”.

c) El módulo de “Proyecto Empresarial” también duplica algunos contenidos con el módulo de “Contabilidad y Fiscalidad”, por lo que sería conveniente, que la parte correspondiente al Análisis Económico y Financiero de las cuentas anuales se imparta en el módulo de “Proyecto Empresarial”, puesto que este gira en torno a la creación de una empresa y al análisis de su viabilidad, y por los amplios contenidos del módulo de “Contabilidad y Fiscalidad”.

d) El módulo de “Gestión de Aprovisionamiento” y “Proyecto Empresarial” duplican algunos contenidos, por lo que nuestro módulo ampliará el contenido de “Gestión de Aprovisionamiento”, “Selección de Proveedores”, y repasará el contenido “La Gestión de Existencias”, para que los alumnos puedan aplicar estos conceptos a su Proyecto Empresarial.

10- LA EVALUACIÓN

10.1 Alumnado

Las nuevas exigencias sociales y laborales, demandan capacidad creativa, espíritu crítico y trabajo en equipo, lo que implica nuevas formas de evaluación de resultados para los alumnos, dando más importancia a sus habilidades y actitudes, no centrándonos sólo, en la valoración de los contenidos conceptuales.

10.1.1 Criterios de evaluación

Para ello, se valorará el grado de consecución de las capacidades terminales del módulo, aplicando los criterios de evaluación siguientes:

Relacionados con la capacidad terminal 1

- A partir de información económica relevante sobre un determinado sector de la actividad empresarial, analizar e interpretar la información y proponer una idea, para una actividad empresarial encuadrada en ese sector, argumentando sobre su posible viabilidad.

Relacionados con la capacidad terminal 2

- Definir el proyecto empresarial, argumentando la decisión tomada, frente a las alternativas posibles.

Relacionados con la capacidad terminal 3

- Definir el ámbito de la contabilidad analítica e Identificar las características fundamentales de los modelos de cálculo de costes.

- Partiendo de las estimaciones sobre inversión, financiación, costes de producción, ventas y niveles de precios, en un horizonte establecido, argumentar la viabilidad económico-financiera del proyecto empresarial.

Relacionados con la capacidad terminal 4

- Identificar los trámites para iniciar un proyecto empresarial
- Elaborar y cumplimentar el soporte documental necesario.

Relacionados con la capacidad terminal 5

- Efectuar con medios informáticos, en la realización del proyecto empresarial, los cálculos económicos y análisis financieros. La representación gráfica de estadísticas y la descripción documental del proyecto.

10.1.2 Procedimientos de Evaluación

La evaluación será personalizada, adaptada en la medida de lo posible, a las características de cada alumno.

La evaluación del aprendizaje del alumnado en los ciclos formativos será continua. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado, requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas.

Las situaciones extraordinarias de alumnos -enfermedad propia o de familiares, relación laboral con contrato, o cualquier otra- que impidan la asistencia con regularidad a las clases, serán estudiadas por el equipo educativo del curso, quien determinará las reglas de actuación, facilitando la posibilidad de combinar estudio y trabajo.

10.1.3 Instrumentos de evaluación

- **Evaluación inicial:** Se realizará mediante una prueba de nivel, al principio de curso.

- **Evaluación formativa:** Mediante:

a) El seguimiento del trabajo del grupo de forma diaria. Para la evaluación del dossier del proyecto se tendrá en cuenta:

- Claridad en la exposición de las ideas
- Dificultad para conseguir la información y grado de acierto en los análisis realizados.
- Presentación estética en general (índices, paginación, etc).
- Correcciones de errores.

Los trabajos entregados con posterioridad serán penalizados en la nota.

b) Interés del alumno, mediante la implicación en el trabajo, realizando habitualmente las actividades propuestas, colaborando con los compañeros, y mostrando interés por la búsqueda de información, fuera del horario escolar.

c) La asistencia a clase, ponderando el número de faltas de asistencia injustificadas, en función del número de horas de clase.

La falta a clase de modo reiterado, puede provocar la imposibilidad de aplicar los criterios de evaluación, por ello el profesor del módulo podrá, previa

consulta con la Jefatura de Estudios y comunicación escrita al interesado, suspender el derecho a la evaluación continua a los alumnos cuyo porcentaje de ausencias supere el 20% del total de la duración del módulo (39 horas), teniendo que realizar, un único examen de todo el contenido del programa, al finalizar el curso. Caso de resultar apto en este examen, la calificación que se hará constar en el expediente será de 5.

Cuando el número de ausencias sea superior al 10% y estas estén justificadas documentalmente (por enfermedad o trabajo únicamente) el profesor podrá pedir algún trabajo adicional.

- **Evaluación Sumativa** Además del trabajo grupal, se individualizará la evaluación, mediante la realización de pruebas escritas individuales de los contenidos del módulo, para asignar una calificación lo más acorde posible con el esfuerzo desempeñado.

El calendario propuesto es el siguiente:

Primera Evaluación	Diciembre
Recuperación Primera Evaluación	Enero
Segunda Evaluación	Febrero
Recuperación Primera y/o Segunda Evaluación	Marzo

En caso de que un alumno/a, no realice el examen en la fecha establecida, deberá utilizar la fecha de examen fijado para la recuperación, salvo justificación médica o cualquier otra de carácter oficial.

Las pruebas escritas se realizarán empleando terminología comprensible y posibilitando que los alumnos dispongan de tiempo suficiente, para la realización de las mismas. Los exámenes comprenderán preguntas cortas, preguntas de tipo test o supuestos prácticos; o una combinación de los mismos.

Las preguntas tipo test tendrán 4 opciones posibles, siendo una única respuesta válida. En caso de contestación afirmativa sumarán 0,5 puntos; en caso de contestación negativa, restarán 0,25 ptos.

10.1.4 Criterios de calificación

La calificación de los alumnos, se realizará aplicando las ponderaciones siguientes, a los instrumentos de evaluación enumerados anteriormente:

Concepto a evaluar	Ponderación final módulo	Destinatarios
Realización del proyecto	30%	Nota grupal
Presentación oral	10%	Nota Grupal
Pruebas escritas	40%	Nota individual
Asistencia	10 %	Nota individual
Actitud	10%	Nota individual

No superarán la evaluación, y por tanto no se les aplicará el baremo arriba indicado, aquellos alumnos que no obtengan una nota mínima de 5 puntos, en el Proyecto y en las pruebas escritas, de forma separada.

Para la evaluación de la exposición oral del proyecto se tendrá en cuenta:

- Medios de comunicación utilizados.
- Visión global del proyecto alcanzada.
- Presentación del proyecto, argumentando decisiones tomadas y las respuestas, a las dudas planteadas.

En casos muy excepcionales, podría esta nota, matizarse para algún alumno determinado, cuando su actuación haya sido muy destacada (positiva o negativamente) en relación con el resto y se considere conveniente reflejarla en la calificación.

No tienen por qué presentar una relación directa, la calificación con los mejores proyectos, desde el punto de vista técnico. Se evalúan capacidades y hábitos de trabajo adquiridos por los estudiantes durante el desarrollo del trabajo.

En la 1ª evaluación, el porcentaje del 10%, que corresponde a la presentación oral, se imputa a la realización del proyecto.

La nota final del módulo será la nota media de las evaluaciones del curso.

10.1.5 Recuperación

Al finalizar cada evaluación se realizará una recuperación que será posterior a la sesión de evaluación

Cuando un alumno recupere una evaluación suspendida, la nota que se tendrá en cuenta, será la que resulte de hacer la media entre la nota inicial y la nota de la recuperación.

10.2 Proceso de evaluación de la practica docente

1) A principio de curso y durante el mismo, se evaluará la coherencia entre las capacidades terminales, los contenidos, los métodos de enseñar y las formas de evaluar previstos en la programación a aplicar y la organización y aprovechamiento de los recursos del Centro.

También, se evaluará la actitud y grado de implicación del profesor, en el proceso de enseñanza y el carácter de las relaciones entre profesores y alumnos, así como la convivencia entre los alumnos.

2) Al finalizar cada unidad didáctica, se pasará a los alumnos un cuestionario de autoevaluación, favoreciendo la participación del mismo en el proceso evaluador

3) La primera semana de cada mes se procederá en reunión de Departamento, a realizar un seguimiento de la programación, contrastando lo previsto y lo realizado y los resultados de las pruebas escritas realizadas, guiándonos, para insistir en los aspectos que resultan más difíciles de comprender para los alumnos.

4) Trimestralmente, se realizara una encuesta a los alumnos, anónima.

Los resultados de la evaluación del aprendizaje de los alumnos y del proceso de enseñanza servirán, para modificar aquellos aspectos de la práctica docente, que se hayan detectado como poco adecuados, a las características de los alumnos y al contexto del Centro y proponer cambios estructurales, cuando sean necesarios, a la Comisión de Coordinación Pedagógica.

11- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

- Charlas informativas en el centro por parte de expertos.
 - Visitas
- A empresas de la zona con el fin de que los alumnos se familiaricen con el entorno en el que se van a desenvolver en un futuro próximo.
 - A organismos públicos y privados, como Cámaras de Comercio, Agencias de Desarrollo Local, etc, para conocer instituciones que apoyan al emprendedor.
- Participación en concursos de Proyectos Empresariales.
 - Participación en el Día del Emprendedor en la Comunidad Valenciana, a través del IMPIVA.
 - Realización de un mercadillo en los recreos, dos semanas antes de las vacaciones navideñas, para la venta de productos de alguna ONG, por los propios alumnos.

Todas las actividades serán trabajadas en el aula antes y después de la visita, y tendrán carácter de evaluables, en la unidad de trabajo que se considere, realizando los alumnos un informe de la actividad.

Para la realización de estas actividades será útil la coordinación con todo el equipo educativo del ciclo, a fin de que el alumno compruebe la aplicación práctica de los contenidos